

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22229** *P & C ANEZCO, S.L. GRUPO INMOBILIARIO*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 39/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Vitalij Tichonov contra la empresa P & C Anezco, S.L. Grupo Inmobiliario, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado P & C Anezco, S.L. Grupo Inmobiliario en situación de Insolvencia Total por importe de 257,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 24 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090050801-1